



Expte. 0005-CP01-2025-000135

**SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE LOCALIZACIÓN DE MÓVILES PARA EL
SERVICIO DE BOMBEROS**

ACTA 2

**EVAUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Juan Carlos Ruiz Abardía

- Dña. Ainhoa Larramendi Galduroz

- Dña. Esther Gil Beorlegui

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 9:30 horas del día 3 de noviembre de 2025, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 313E/2025, de 30 de septiembre, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, con el objeto de proceder a la evaluación de la documentación técnica y, en su caso, elevar propuesta de adjudicación.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, se ha enviado a todos ellos el informe técnico elaborado por doña Ainhoa Larramendi en cumplimiento de acuerdo adoptado en la reunión anterior.

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación, por lo que se inicia la sesión.

Comienza la reunión tomando la palabra doña Ainhoa Larramendi que expone brevemente el contenido del informe que ha elaborado, señalando que la oferta presentada cumple con todos los requerimientos técnicos fijados en el Pliego de la Contratación. Finalizada su exposición los miembros de la Mesa manifiestan su conformidad con su contenido. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Elevar propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil CENTUM RESEARCH & TECHNOLOGY, S.L. (B94016151), condicionada a la presentación de la documentación establecida en las cláusulas 15 y 16 del Pliego de la Contratación, al ser la única oferta válida presentada.”

“Encomendar a Juan Carlos Ruiz Abardía la ejecución del anterior acuerdo dando cuenta de las gestiones realizadas a los demás miembros de la Mesa de Contratación.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 10:01 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA

BAINES ZUGASTI
SILVIA - DNI
33442879M

Firmado digitalmente
por BAINES ZUGASTI
SILVIA - DNI 33442879M
Fecha: 2025.11.05
08:58:03 +01'00'

Silvia Baines Zugasti

VOCAL

Gobierno de Navarra
Departamento de Economía y Hacienda
Nafarroako Gobernua
Ekonomia eta Ogasun Departamentua
Juan Carlos Ruiz Abardía
Ingeniero Técnico Industrial

Servicio de Patrimonio. Sección de Contratación y Seguros

Juan Carlos Ruiz Abardía

VOCAL

Firmado digitalmente por:
AINHOA
LARRAMENDI
GALDUROZ
Fecha:
2025.11.03
10:18:08
+01'00'

Ainhoa Larramendi Galduroz

VOCAL

Firmado por GIL BEORLEGUI ESTHER -
DNI ***1640** el día 04/11/2025
con un certificado emitido por AC
Sector Público

Esther Gil Beorlegui

SECRETARIO

2025.11.03 09:52:41
+01'00'

José-Norberto Viguria Alegría